



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 19 de noviembre de 2020

ACTA N.º 5532
Pág. 1

ACTA N.º 5532

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE 2020

En Montevideo, a las diez horas y quince minutos del día diecinueve de noviembre del año dos mil veinte, se reúne el Directorio del Instituto Nacional de Colonización, con la presencia de su presidente señor Julio César Silveira y de los directores profesor José Amy, señor Rodrigo Herrero e ingeniero agrónomo Andrés Berterreche.-----

El vicepresidente del Directorio, ingeniero agrónomo Guido Machado Fajardo se hace presente en la sesión de forma virtual desde su domicilio en el departamento de Rivera.-----

Están presentes en sala el subgerente general ingeniero agrónomo Néstor Fariña, el Secretario de Directorio doctor Luis Lozano y la prosecretaria de Directorio señora Carmen Pagliano. -----

Iniciado el acto, se ratifican las resoluciones que integran el acta n.º 5531, correspondiente a la sesión ordinaria del día doce de noviembre de dos mil veinte.---

Seguidamente, se consideran los temas del orden del día, adoptándose las resoluciones que integran la presente acta. -----

Siendo las dieciséis horas y quince minutos se levanta la sesión. -----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 19 de noviembre de 2020

ACTA N.º 5532
Pág. 2

GERENCIA GENERAL

- Resolución n.º 1 -

EXPEDIENTE N.º 2018-70-1-01259.
COLONIA ARQUITECTO JUAN PABLO TERRA
INMUEBLE N.º 657 (ARTIGAS)
OBRAS POR CONVENIO CON MEVIR.
APOORTE DE MANO DE OBRA DE LOS COLONOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Dejar sin efecto lo dispuesto por la resolución n.º 9 del acta n.º 5517 de fecha 12/08/20.-----

2º) Asignar el porcentaje que le corresponde a los colonos como derecho indemnizatorio por concepto de aporte de mano de obra en la construcción de mejoras por convenio con MEVIR en la Colonia Arquitecto Juan Pablo Terra, según se detalla en el Cuadro II de la presente resolución.-----

- Resolución n.º 2 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-00857.
FUNCIONARIO MATEO CERIANI, C.I. N.º 3.950.475-8.
CONFIRMACIÓN EN EL CARGO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Confirmar al funcionario Mateo Ceriani, titular de la cédula de identidad n.º 3.950.475-8, en un cargo del Escalafón A, Técnico Profesional Universitario, Grado 10, Nivel 1.-----

- Resolución n.º 3 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-00827.
FUNCIONARIO SEBASTIÁN ANDRÉS GARCÍA BESADA,
C.I. N.º 4.302.003-9, CONFIRMACIÓN EN EL CARGO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Confirmar al funcionario Sebastián Andrés García Besada, titular de la cédula de identidad n.º 4.302.003-9, en un cargo del Escalafón C, Administrativo V, Grado 10, Nivel 1.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 19 de noviembre de 2020

ACTA N.º 5532
Pág. 3

- Resolución n.º 4 -

EXPEDIENTE N.º 2014-70-1-00281.
CALIFICACIONES DE LOS FUNCIONARIOS
DEL INC. JUNTAS CALIFICADORAS PARA LOS
PERIODOS 2019-2020 Y 2020-2021. ELECCIÓN
DEL REPRESENTANTE DE LOS FUNCIONARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Convocar al personal del INC a elecciones de delegados para integrar las juntas calificadoras para los períodos 2019-2020 y 2020-2021, fijando el acto eleccionario para el 18/12/20.-----

2º) Integrar la comisión electoral prevista por el artículo 17 del Reglamento de calificaciones de los funcionarios del INC, con los funcionarios Ruben Cousillas (presidente), Jennifer Fajardo (vocal) y Mabel Puccherelli (vocal) y como suplentes a los funcionarios Elizabeth Paguella (1^{er} suplente) y Maximiliano Berberidge (2^{do} suplente).-----

3º) Vuelva oportunamente para la designación de los integrantes de las juntas calificadoras.-----

Ratifícase.-----

- Resolución n.º 5 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-01975.
SOLICITUD DE INCLUSIÓN EN EL PROGRAMA
ESPECÍFICO PARA LA ESTABILIDAD DEL LECHERO,
PADRONES NÚMS. 5.375, 1.471 Y 434
8ª SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO
DE ROCHA, SUPERFICIE: 18,2481 ha
PADRONES NÚMS. 8.518, 8.520 Y 8.521
8ª SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO
DE ROCHA, SUPERFICIE: 48,35 ha
SANTIAGO MARTÍN GARCÍA ACOSTA Y
SOLEDAD FOSSALI LAZO, PRODUCTORES
QUESEROS ARTESANALES.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Hágase saber a los señores Santiago García Costa y Soledad Fossali Lazo que -por el momento- el INC no se encuentra interesado en adquirir los padrones núms. 8.518, 8.520 y 8.521 de la 8ª sección catastral del departamento de Rocha, que fueran ofrecidos por los señores Horacio Aquilino Amarilla Amaral y Ana Karina Prieto Olivera en el marco del Programa Específico para la Estabilidad del Lechero II, aprobado por resolución n.º 16 del acta n.º 5292, de fecha 24/02/16.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 19 de noviembre de 2020

ACTA N.º 5532

Pág. 4

- Resolución n.º 6 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-01155.
DOCUMENTOS Y REPORTES DE LA
UNIDAD DE SEGUIMIENTO Y
EVALUACIÓN. PUBLICACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Enterado.-----

- Resolución n.º 7 -

EXPEDIENTE N.º 2014-70-1-01665.
COLONIA RAÚL SENDIC ANTONACCIO
INMUEBLE N.º 649 (ARTIGAS)
FRACCIÓN N.º 6A, SUPERFICIE CAÑERA: 135,4 ha
SUPERFICIE GANADERA: 79,4239 ha
I.P.: 85, TIPIFICACIÓN: CAÑERA
RENTA CAÑERA: \$ 471.869
RENTA GANADERA: \$ 96.457
GRUPO PELUDOS DEL NORTE 1,
ARRENDATARIO EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
1º) Dejar en suspenso lo dispuesto en la resolución n.º 17 del acta n.º 5525 de fecha
01/10/20.-----
2º) Comuníquese a ALUR SA.-----
Ratifícase.-----

- Resolución n.º 8 -

EXPEDIENTE N.º 2016-70-1-00207.
COLONIA JOSÉ ARTIGAS (ARTIGAS)
FRACCIONES NÚMS. 36, 37, 38 Y 39
CONVENIO DE USO DE AGUA
JOSÉ IRRIGARAY, MEDIANERO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
1º) Aprobar lo actuado por los funcionarios intervinientes.-----
2º) Encomendar a la División Notarial: a) la elaboración del convenio para regularizar
la deuda que mantiene el señor Irrigaray con el INC, estableciéndose como términos
del acuerdo lo indicado en los numerales 2 a 5 del Considerando de la presente
resolución, sin perjuicio del agregado de las cláusulas que estime pertinentes a
efectos de garantizar los derechos del INC; y b) la elaboración del convenio de uso y



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 19 de noviembre de 2020

ACTA N.º 5532
Pág. 5

aprovechamiento de las aguas a favor del señor Irrigaray para el riego del cultivo de arroz correspondientes a la zafra 2019-2020.-----

SECRETARÍA DE DIRECTORIO

- Resolución n.º 9 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-01914.
ARTÍCULO 61 DE LA LEY N.º 11.029 DE 12/01/948,
EN LA REDACCIÓN DADA POR EL ARTICULO 358 DE LA
LEY N.º 19.889 DE 09/07/20 (LUC).

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Adoptar posición institucional para la aplicación del literal b) del artículo 61 de la ley n.º 11.029 de 12/01/48, en la redacción dada por el artículo 358 de la ley n.º 19.889 de 09/07/20, en el sentido indicado en el informe de la sala de abogados del INC de noviembre de 2020, que obra de fs. 11 a 22 del presente expediente.-----
- 2º) Publíquese en la página web del INC y comuníquese al Instituto de Derecho Agrario de la UdelaR.-----

ÁREA ADMINISTRACIÓN DE COLONIAS

- Resolución n.º 10 -

EXPEDIENTE N.º 2017-70-1-01675.
INMUEBLE N.º 930 (ARTIGAS)
PADRÓN N.º 4.896 EN PARAJE CALPICA -
LENGUAZO, BELLA UNIÓN (ARTIGAS).
FRACCIÓN A, SUPERFICIE: 12,0890 ha, I.P.: 101
ESTUDIO DE ADJUDICACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Adjudicar en régimen de arrendamiento en titularidad conjunta la fracción A del inmueble n.º 930 a la señora Mónica de los Santos, titular de la cédula de identidad n.º 3.413.321-1 y al señor Jorge di Fiore, titular de la cédula de identidad n.º 3.016.161-6, quienes deberán abonar mensualmente un doceavo de la renta mínima vigente y -en su condición de colonos- cumplir con las obligaciones que les impone la ley n.º 11.029 y sus modificativas. -----
- 2º) La presente adjudicación se realiza por un período de prueba de dos años.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 19 de noviembre de 2020

ACTA N.º 5532
Pág. 6

- Resolución n.º 11 -

EXPEDIENTE N.º 2016-70-1-00387.
COLONIA RAÚL SENDIC ANTONACCIO,
INMUEBLE N.º 649 (ARTIGAS)
FRACCIÓN N.º 2D, SUPERFICIE CAÑERA: 23 ha
SUPERFICIE GANADERA: 2 ha, I.P.: 85
TIPIFICACIÓN: CAÑERA
RENTA CAÑERA: \$ 69.700
RENTA GANADERA: \$ 6.072 (PAGO ANUAL)
INMUEBLE N.º 649 (ARTIGAS)
FRACCIÓN N.º 5, SUPERFICIE CAÑERA: 149 ha
SUPERFICIE GANADERA: 134,3403 ha, I.P.: 85
TIPIFICACIÓN: CAÑERA
RENTA CAÑERA: \$ 446.080
RENTA GANADERA: \$ 188.633 (PAGO ANUAL)
COOPERATIVA DE TRABAJO OBREROS ORGANIZADOS
DE BELLA UNIÓN (COBU), RUT 010157630010,
ARRENDATARIA EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Enterado .-----

- Resolución n.º 12 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-01191.
COLONIA RAÚL SENDIC ANTONACCIO
INMUEBLE N.º 649 (ARTIGAS)
FRACCIÓN N.º 2D, SUPERFICIE: 25 ha
I.P.: 85, TIPIFICACIÓN: CAÑERA
RENTA ANUAL 2020: \$ 91.182 (PAGO ANUAL)
CONTRATO EN PERÍODO DE PRUEBA (VENCE EL 06/04/20)
FRACCIÓN N.º 5, SUPERFICIE: 283,3403 ha
I.P.: 85, TIPIFICACIÓN: CAÑERA
RENTA ANUAL 2020: \$ 787.931 (PAGO ANUAL)
CONTRATO DEFINITIVO (PENDIENTE DE LA FIRMA)
COOPERATIVA DE TRABAJO OBREROS
ORGANIZADOS DE BELLA UNIÓN (COBU),
ARRENDATARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Confirmar a la Cooperativa de Trabajo Obreros Organizados de Bella Unión (COBU),
como colona arrendataria de la fracción n.º 2D de la Colonia Raúl Sendic
Antonaccio, inmueble n.º 649. -----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 19 de noviembre de 2020

ACTA N.º 5532
Pág. 7

- Resolución n.º 13 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-01200.
COLONIA PRESBITERO JUAN M. LAGUNA
INMUEBLE N.º 517 (CANELONES)
FRACCIÓN N.º 9A, SUPERFICIE: 1,68 ha
I.P.: 103, TIPIFICACIÓN: GRANJERA
RENTA ANUAL: \$ 12.790 (PAGO SEMESTRAL)
NIDER MAIDER ZUBELZA RÍOS, C.I. N.º 3.738.978-4,
ARRENDATARIA EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Confirmar a la señora Nider Maider Zubelza Ríos, titular de la cédula de identidad n.º 3.738.978-4, como arrendataria de la fracción n.º 9A de la Colonia Presbítero Juan M. Laguna, inmueble n.º 517.-----

- Resolución n.º 14 -

PROCESO CAMBIO DE TITULARIDAD N.º 608.
INMUEBLE N.º 646 (FLORES)
FRACCIÓN N.º 1, SUPERFICIE: 22,048 ha
I.P.: 143, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
RENTA ANUAL: \$ 27.111 (PAGO SEMESTRAL)
NESTOR ALEJO REPETTO VINA,
C.I. N.º 2.905.025-4, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
No acceder a lo solicitado por el señor Néstor Alejo Repetto Vina, titular de la cédula de identidad n.º 2.905.025-4, arrendatario de la fracción n.º 1 del inmueble n.º 646.---

- Resolución n.º 15 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-00301.
INMUEBLE N.º 832 (FLORIDA)
FRACCIÓN N.º 5, SUPERFICIE: 40,4921 ha
I.P.: 171, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
RENTA ANUAL: \$ 63.393 (PAGO SEMESTRAL)
JAVIER DAVID GÓMEZ ARRÚA, C.I. N.º 4.345.069-4,
Y SHIRLEY JANNETTE CÁCERES PEREYRA,
C.I. N.º 3.455.476-4, ARRENDATARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Confirmar al señor Javier David Gómez Arrúa, titular de la cédula de identidad n.º 4.345.069-4, y a la señora Shirley Jannette Cáceres Pereyra, titular de la cédula



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 19 de noviembre de 2020

ACTA N.º 5532
Pág. 8

de identidad n.º 3.455.476-4, como arrendatarios de la fracción n.º 5 del inmueble n.º 832.-----

- Resolución n.º 16 -

PROCESO LLAMADO N.º 595.
COLONIA TIBURCIO CACHON
INMUEBLE N.º 491 (FLORES)
FRACCIÓN N.º 21, SUPERFICIE: 194,652 ha
I.P.: 124, TIPIFICACIÓN: LECHERA
RENTA ANUAL 2019: \$ 615.000
ESTUDIO DE ADJUDICACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Adjudicar en régimen de arrendamiento en titularidad conjunta la fracción n.º 21 de la Colonia Tiburcio Cachón, inmueble n.º 491, al señor Juan Ignacio Bugani, titular de la cédula de identidad n.º 4.350.613-4 y la señora Ana Beatriz Etchissure, titular de la cédula de identidad n.º 4.516.223-7, quienes -en su condición de colonos- deberán cumplir con las obligaciones que les impone la ley n.º 11.029 y sus modificativas.-----

2º) La presente adjudicación se realiza por un período de prueba de dos años.-----

- Resolución n.º 17 -

PROCESO LLAMADOS NÚMS. 620 Y 621.
COLONIA DOCTOR MIGUEL C. RUBINO
INMUEBLE N.º 868 (PAYSANDÚ)
FRACCIÓN N.º 13A, SUPERFICIE: 400 ha
I.P.: 50, TIPIFICACIÓN: GANADERO-OVEJERA
RENTA ANUAL 2019: \$ 230.000
FRACCIÓN N.º 13B, SUPERFICIE: 394 ha
I.P.: 53, TIPIFICACIÓN: GANADERO-OVEJERA
RENTA ANUAL 2019: \$ 240.000
ESTUDIO DE ADJUDICACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Adjudicar en régimen de arrendamiento en titularidad conjunta la fracción n.º 13A de la Colonia Doctor Miguel C. Rubino, inmueble n.º 868, al señor Ramón Elizalde, titular de la cédula de identidad n.º 2.725.515-9, y a la señora María Elena Dutra, titular de la cédula de identidad n.º 2.743.983-0, quienes -en su condición de colonos- deberán cumplir con las obligaciones que les impone la ley n.º 11.029 y sus modificativas.-----

2º) Adjudicar en régimen de arrendamiento en titularidad conjunta la fracción n.º 13B de la Colonia Doctor Miguel C. Rubino, inmueble n.º 868, al señor Marcelo



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 19 de noviembre de 2020

ACTA N.º 5532
Pág. 9

Robustiano De Lima Rodríguez, titular de la cédula de identidad n.º 4.562.392-2 y a la señora Shirley Ileana Mazzilli Ardanz, titular de la cédula de identidad n.º 4.372.115-6, quienes -en su condición de colonos- deberán cumplir con las obligaciones que les impone la ley n.º 11.029 y sus modificativas.-----
3º) La presente adjudicación se realiza por un período de prueba de dos años.-----

- Resolución n.º 18 -

PROCESO LLAMADO N.º 619.
COLONIA DOCTOR MIGUEL C. RUBINO
INMUEBLE N.º 868 (PAYSANDÚ)
FRACCIÓN N.º 12, SUPERFICIE: 571 ha
I.P.: 43, TIPIFICACIÓN: GANADERA-OVEJERA
RENTA ANUAL 2019: \$ 325.000
ESTUDIO DE ADJUDICACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Adjudicar en arrendamiento la fracción n.º 12 de la Colonia Doctor Miguel C. Rubino, inmueble n.º 868, al grupo Nuevo Rumbo, integrado por los señores: Michelle Ceballos, titular de la cédula de identidad n.º 4.557.420-8; Gonzalo Ceballos, titular de la cédula de identidad n.º 4.997.570-9; Mauricio Díaz, titular de la cédula de identidad n.º 4.997.583-4; Francisco Olivera, titular de la cédula de identidad n.º 4.997.484-6; Washington López, titular de la cédula de identidad n.º 2.611.251-6; Cipriano López, titular de la cédula de identidad n.º 2.611.055-2 y José Olivera, titular de la cédula de identidad n.º 4.026.984-0, quienes -en su condición de colonos- deberán cumplir con las obligaciones que les impone la ley n.º 11.029 y sus modificativas.-----
2º) La presente adjudicación se realiza por un período de prueba de dos años.-----

- Resolución n.º 19 -

EXPEDIENTE N.º 2015-70-1-01837.
COLONIA PAYSANDÚ, INMUEBLE N.º 2 (PAYSANDÚ)
FRACCIÓN N.º 32, SUPERFICIE: 35,164 ha, I.P.: 191,
OLGA DELIA MACHUCA FORTUNATO, C.I. N.º 3.170.910-2,
ANIBAL HERIBERTO MACHUCA FORTUNATO, C.I. N.º 2.766.399-2,
NELDA RAQUEL MACHUCA FORTUNATO, C.I. N.º 2.953.343-2,
NORMA GLADYS MACHUCA FORTUNATO, C.I. N.º 3.321.321-6,
PROPIETARIOS, SOLICITUD PARA VENDER.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Hágase saber a los señores Olga Delia Machuca Fortunato, titular de la cédula de identidad n.º 3.170.910-2, Nelda Raquel Machuca Fortunato, titular de la cédula de identidad n.º 2.953.343-2, Norma Gladys Machuca Fortunato, titular de la cédula de



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 19 de noviembre de 2020

ACTA N.º 5532
Pág. 10

identidad n.º 3.321.321-6 y Aníbal Heriberto Machuca Fortunato, titular de la cédula de identidad n.º 2.766.399-2, propietarios de la fracción n.º 32 de la Colonia Paysandú, inmueble n.º 2, que el citado predio se encuentra amparado en el artículo 357 de la ley n.º 19.889 de 09/07/20 y por tanto se encuentra en régimen de libre contratación, no obstante, y en cumplimiento del inciso 2º del artículo 5 de la ley n.º 18.756 de 26/05/11, corresponde ofrecerlo en venta en primer lugar al INC, quien tendrá preferencia para adquirirlo en iguales condiciones de plazo y precio acordados con el promitente comprador, so pena de nulidad absoluta del negocio otorgado.-----

Ratíficase.-----

- Resolución n.º 20 -

EXPEDIENTE N.º 2013-70-1-01112.
COLONIA SAN JAVIER, INMUEBLE N.º 7 (RÍO NEGRO)
FRACCIÓN N.º 40, SUPERFICIE 49,3845 ha
I.P.: 129, TIPIFICACIÓN LECHERA
RENTA ANUAL: \$116.724 (PAGO SEMESTRAL)
CONTRATO DEFINITIVO.
INMUEBLE N.º 89 (RÍO NEGRO)
FRACCIÓN N.º 19, SUPERFICIE 41,897 ha
I.P.: 108, TIPIFICACIÓN LECHERA
RENTA ANUAL: \$ 86,603 (PAGO SEMESTRAL)
WILLY DINO RIVOIR, C.I. N.º 3.152.387-1,
ARRENDATARIO EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Dejar sin efecto lo dispuesto en las resoluciones núms. 26 del acta n.º 5454 de fecha 22/05/19 y 21 del acta n.º 5462 de fecha 17/07/19.-----

2º) Vuelva informado al 30/06/21 a efectos de considerar la confirmación como colono arrendatario de la fracción n.º 19 de la Colonia San Javier, inmueble n.º 89, del señor Willy Dino Rivoir, titular de la cédula de identidad n.º 3.152.387-1.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 19 de noviembre de 2020

ACTA N.º 5532
Pág. 11

- Resolución n.º 21 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-01909.
COLONIA DOCTOR LUIS A. DE HERRERA,
INMUEBLE N.º 467 (RÍO NEGRO)
FRACCIÓN N.º 162, SUPERFICIE: 111,1704 ha
I.P: 81, TIPIFICACIÓN: LECHERA
RENTA ANUAL: \$ 190.518 (PAGO SEMESTRAL)
PABLO SAMUEL GAUTHIER ITURRIA,
C.I. N.º 4.429.888-3, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Otorgar al señor Pablo Samuel Gauthier Iturria, titular de la cédula de identidad n.º 4.429.888-3, arrendatario de la fracción n.º 162 de la Colonia Doctor Luis A. de Herrera, inmueble n.º 467, un plazo hasta el 31/12/21 para concretar su residencia en el predio.-----

2º) Cumplido el plazo otorgado en el numeral 1º, vuelva informado para considerar su confirmación como colono.-----

- Resolución n.º 22 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-01791.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO ENRIQUE UCAR
INMUEBLE N.º 415 (RIVERA)
FRACCIÓN N.º 1, SUPERFICIE: 448,156 ha
I.P: 84, TIPIFICACIÓN: GANADERA
RENTA ANUAL: \$ 501.989 (PAGO ANUAL)
JORGE FONTES HERNÁNDEZ,
C.I. N.º 3.585.542-0, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Confirmar al señor Jorge Fontes Hernández, titular de la cédula de identidad n.º 3.585.542-0, como arrendatario de la fracción n.º 1 de la Colonia Ingeniero Agrónomo Enrique Ucar, inmueble n.º 415, debiendo firmar el nuevo contrato por un plazo de 5 años.-----

2º) Acceder en forma excepcional a lo solicitado por el colono en cuanto a mantener el vencimiento del pago de la renta en forma anual.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 19 de noviembre de 2020

ACTA N.º 5532
Pág. 12

- Resolución n.º 23 -

PROCESO LLAMADOS NÚMS. 612 Y 614.
INMUEBLE N.º 520 (SALTO)
FRACCIÓN N.º 2A, SUPERFICIE: 365 ha
I.P.: 151, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
RENTA ANUAL 2019: \$ 700.000
FRACCIÓN N.º 2B, SUPERFICIE: 300 ha
I.P.: 151, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
RENTA ANUAL 2019: \$ 540.000
ESTUDIO DE ADJUDICACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Adjudicar en régimen de arrendamiento en titularidad conjunta la fracción n.º 2A del inmueble n.º 520, al señor Marcelo Pérez Giordano, titular de la cédula de identidad n.º 1.721.996-7, y a la señora Ana Magdalena Zunini del Valle, titular de la cédula de identidad n.º 3.887.735-6, quienes -en su condición de colonos- deberán cumplir con las obligaciones que les impone la ley n.º 11.029 y sus modificativas.-----
- 2º) Adjudicar en régimen de arrendamiento en titularidad conjunta la fracción n.º 2B del inmueble n.º 520, al señor Hugo Noel Trindade Pereira, titular de la cédula de identidad n.º 5.467.662-5, en titularidad conjunta con la señora Carmen Fiorela Rivero Cayetano, titular de la cédula de identidad n.º 4.959.492-9, quienes -en su condición de colonos- deberán cumplir con las obligaciones que les impone la ley n.º 11.029 y sus modificativas.-----
- 3º) La presente adjudicación se realiza por un período de prueba de dos años.-----

- Resolución n.º 24 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-01599.
COLONIA ANTONIO RUBIO, INMUEBLE N.º 445 (SALTO)
FRACCIÓN N.º 43, SUPERFICIE: 158,0448 ha
I.P.: 145, TIPIFICACIÓN: GANADERA-LECHERA
RENTA ANUAL: \$ 387,353 (PAGO SEMESTRAL)
LUIS ALBERTO BORGHI, C.I. N.º 3.265.020-7,
ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Incorporar al señor Carlos Alberto Borghi Bandera, titular de la cédula de identidad n.º 4.280.065-2, a la cotitularidad de la fracción n.º 43 de la Colonia Antonio Rubio, inmueble n.º 445.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 19 de noviembre de 2020

ACTA N.º 5532
Pág. 13

- Resolución n.º 25 -

EXPEDIENTE N.º 2017-70-1-01891.
INMUEBLE N.º 814 (SAN JOSÉ)
FRACCIÓN N.º 1, SUPERFICIE: 114,89 ha
I.P.: 98, TIPIFICACIÓN: LECHERA
RENTA ANUAL: \$ 397.273 (PAGO MENSUAL)
JUAN CARLOS BLANCO FIRPO, C.I. N.º 2.568.323-1, Y
NANCY BEATRIZ CARDOZO BAEZ, C.I. N.º 3.828.815-9,
ARRENDATARIOS EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Enterado. Confirmar a los señores Juan Carlos Blanco Firpo, titular de la cédula de identidad n.º 2.568.323-1, y Nancy Beatriz Cardozo Baez, titular de la cédula de identidad n.º 3.828.815-9, como colonos arrendatarios de la fracción n.º 1 del inmueble n.º 814.-----

- Resolución n.º 26 -

EXPEDIENTE N.º 1989-70-1-45528.
INMUEBLE N.º 593 (SAN JOSÉ)
FRACCIÓN N.º 1, SUPERFICIE: 106,5905 ha
INMUEBLE N.º 598 (SAN JOSÉ)
FRACCIÓN N.º 20A, SUPERFICIE: 70,853 ha
FRACCIÓN N.º 20B, SUPERFICIE: 33,4015 ha
FRACCIÓN N.º 6, SUPERFICIE: 32,6729 ha
MILAGRO S.A., PROPIETARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Declarar salidas de la administración del Instituto Nacional de Colonización y del régimen de la ley n.º 11.029 de 12/01/948 y sus modificativas, las fracciones núms. 1 del inmueble n.º 593 y 6, 20-A y 20-B del inmueble n.º 598.-----
2º) Pase a Gerencia General a efectos de expedir los certificados relativos al artículo 70 de la ley n.º 11.029 y sus modificativas, respecto de los padrones referidos. -----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 19 de noviembre de 2020

ACTA N.º 5532

Pág. 14

- Resolución n.º 27 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-01609.
COLONIA DANIEL FERNÁNDEZ CRESPO
INMUEBLE N.º 479 (SAN JOSÉ)
FRACCIÓN N.º 64, SUPERFICIE: 22,4433 ha
I.P.: 109, TIPIFICACIÓN: LECHERA
RENTA ANUAL: \$ 40.142 (PAGO SEMESTRAL)
RICHARD GUSTAVO TOMEY MESA,
C.I. N.º 3.214.364-8, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Renovar con el señor Richard Gustavo Tomey Mesa, titular de la cédula de identidad n.º 3.214.364-8, el contrato de arrendamiento de la fracción n.º 64 de la Colonia Daniel Fernández Crespo, inmueble n.º 479.-----
- 2º) Disponer la titularidad conjunta de la referida fracción, incorporando a la señora María Beatriz Picardo Britos, titular de la cédula de identidad n.º 3.316.640-9, en el contrato de arrendamiento a suscribirse. -----

- Resolución n.º 28 -

PROCESO CAMBIO DE TITULARIDAD N.º 591.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO CESAREO
ALONSO MONTAÑO, INMUEBLE N.º 459 (SAN JOSÉ)
FRACCIÓN N.º 11, SUPERFICIE: 25,2 ha
I.P.: 183, TIPIFICACIÓN: LECHERA
RENTA ANUAL: \$ 73.265 (PAGO SEMESTRAL)
NELSON TORIBIO ROSAS GONZÁLEZ,
C.I. N.º 3.203.240-1, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Autorizar al señor Nelson Toribio Rosas González, arrendatario de la fracción n.º 11 de la Colonia Ingeniero Agrónomo Cesáreo Alonso Montaña, inmueble n.º 459, a transferir la titularidad del predio a su esposa, señora María del Carmen Sosa Echeverry, titular de la cédula de identidad n.º 2.675.892-8, quién deberá hacerse cargo de las mejoras incorporadas al predio y de las sumas que se adeuden al INC, así como cumplir con las obligaciones que le impone la ley n.º 11.029 y sus modificativas.-----
- 2º) La presente adjudicación se realiza por un período de prueba de dos años.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 19 de noviembre de 2020

ACTA N.º 5532
Pág. 15

- Resolución n.º 29 -

EXPEDIENTE N.º 2009-70-1-60050.
COLONIA TEÓFILO COLLAZO
INMUEBLE N.º 422 (SORIANO)
FRACCIÓN N.º 10B, SUPERFICIE: 29,9003 ha
I.P.: 199, TIPIFICACIÓN: LECHERA
ANA MARÍA GARULA ANSELMÍ,
C.I. N.º 2.873.553-0 , PROPIETARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Dejar sin efecto la multa establecida por resolución n.º 34 del acta n.º 5497 de fecha 01/04/20, a la señora Ana María Garula Anselmi, titular de la cédula identidad n.º 2.873.553-0, propietaria de la fracción n.º 10B de la Colonia Téofilo Collazo, inmueble n.º 422. -----

ÁREA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y UNIDADES DE APOYO

- Resolución n.º 30 -

EXPEDIENTE N.º 2018-70-1-01144.
FUNCIONARIA CECILIA BEDUCHAUD,
LICENCIAS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
1º) Revocar la resolución n.º 2 del acta n.º 5529 de 29/10/20.-----
2º) Otorgar a la funcionaria Cecilia Beduchaud licencia extraordinaria sin goce de sueldo durante el período 19/01/21 – 17/01/22.-----

ÁREA DESARROLLO DE COLONIAS

- Resolución n.º 31 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-01623.
INMUEBLE N.º 883 (SALTO)
FRACCIÓN N.º 3, SUPERFICIE: 514 ha
I.P.: 85, TIPIFICACIÓN: GANADERA
GRUPO LUCHA Y TRABAJO,
ADJUDICATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos): -----
1º) Aceptar la desvinculación del señor Heber Irineo Fabila Píriz, titular de la cédula de identidad n.º 3.967.679-3, del grupo Lucha y Trabajo.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 19 de noviembre de 2020

ACTA N.º 5532
Pág. 16

2º) Aceptar el cambio de integración del grupo Lucha y Trabajo, quedando conformado de la siguiente manera: Félix Edgardo Erramouspe dos Santos, titular de la cédula de identidad n.º 3.507.900-6, Fabricio Erramouspe Machado, titular de la cédula de identidad n.º 4.857.175-4, Abayubá Rivas Mencia, titular de la cédula de identidad n.º 3.384.461-9, Zulma da Rosa Leal, titular de la cédula de identidad n.º 3.731.097-5, Francisco Tomás Mesías da Rosa, titular de la cédula de identidad n.º 4.125.965- 0, Jorge Luis Erramouspe da Rosa, titular de la cédula de identidad n.º 4.768.640-7 y Carolina Da Costa Ustra, titular de la cédula de identidad n.º 4.337.533-1, quienes -en su condición de colonos- deberán cumplir con las obligaciones que les impone la ley n.º 11.029 y sus modificativas, así como con las normas y protocolo establecido para los campos colectivos ganaderos.-----

- Resolución n.º 32 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-00048.
COLONIA DOCTOR EDUARDO ACEVEDO
INMUEBLE N.º 514 (ARTIGAS)
FRACCIÓN N.º 30, SUPERFICIE: 488,7737 ha
JOSÉ ANTONIO SVEDOV YACUZINA,
C.I. N.º 2.748.692-4, EXARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
No acceder a lo solicitado por el señor José Antonio Svedov Yacuzina, titular de la cédula de identidad n.º 2.748.692-4, exarrendatario de la fracción n.º 30 de la Colonia Doctor Eduardo Acevedo, inmueble n.º 514.-----